



Datos Básicos sobre Uso Voluntario del Respirador para Manipuladores de Animales

Introducción

La Universidad de Maryland está comprometida con proveer un ambiente libre de agentes peligrosos reconocidos. Esta hoja de información está dirigida específicamente al uso voluntario de respiradores en la Universidad.

¿Qué significa el uso voluntario de respiradores?

Los empleados que voluntariamente usan equipo de protección respiratoria están cubiertos en el Programa de Protección Respiratoria de la Universidad. El uso voluntario se refiere a la elección de usar un respirador cuando basados en la exposición (evaluación de riesgos) no hay regulaciones o requisitos legales que así lo indiquen. El uso voluntario de respiradores no lleva el mismo programa de requisitos que conlleva el uso requerido.

¿Cómo puedo determinar si el uso del respirador es voluntario o requerido?

El plan de control de exposición a los agentes alérgicos procedentes de animales de laboratorio (disponible en: http://www.essr.umd.edu/research/rest/LAA_ECP.pdf) es una evaluación integral de riesgos que identifica tareas específicas para los manipuladores de animales donde se requiere protección respiratoria. El uso de protección respiratoria fuera de estas tareas requeridas, es voluntario. Si un empleado tiene preguntas, debe contactar a su supervisor o puede contactar a la unidad de riesgos profesionales de ESSR para revisar las tareas o solicitar una evaluación de riesgos adicional.

¿Cuáles son los requisitos del programa para el uso voluntario del respirador?

Si los empleados eligen usar voluntariamente usar respiradores desechables si no hay riesgos de inhalación identificados, se pueden usar de la siguiente manera:

- El uso voluntario de un respirador de máscara filtrante (es decir, N95) no requiere autorización médica ni pruebas de ajuste antes usar.
- Se debe realizar una evaluación de riesgos antes del uso voluntario de un respirador ajustado (es decir, respirador de purificación de aire facial de media cara, de cara completa o aire suministrado) para determinar si el uso es voluntario o requerido.
- El uso voluntario de un respirador ajustado requiere autorización médica antes de su uso (ver médico sección de evaluación).
- El respirador debe limpiarse, almacenarse y mantenerse para que su uso no presente un peligro para la salud.
 - Esto no es necesario si solo se utilizan piezas faciales de filtración desechables.

Los empleados que eligen usar respiradores voluntariamente son responsables de leer y seguir el Apéndice D de OSHA 29CFR 1910.134, que detalla las limitaciones y el uso del respirador, como se detalla en la **siguiente página**. Si tiene más preguntas sobre el uso voluntario del respirador, comuníquese con ESSR al 301-405-3960.

El Programa de Protección Respiratoria de la Universidad está disponible en el sitio web de ESSR: www.essr.umd.edu



Apéndice D a la Sec. 1910.134 Información (no obligatoria) para empleados que usan respiradores cuando no se requieren.

Los respiradores son un método efectivo de protección contra los peligros designados cuando se seleccionan y usan adecuadamente.

Para proporcionar un nivel adicional de comodidad y protección para los trabajadores, se recomienda el uso de respiradores, incluso cuando la exposición está por debajo del límite mínimo requerido. Sin embargo, si un respirador se usa incorrectamente o no se mantiene limpio, el respirador en sí puede convertirse en un peligro para el trabajador. A veces, los trabajadores pueden usar respiradores para evitar la exposición a los peligros, incluso cuando la exposición está por debajo del límite mínimo requerido. Si la cantidad de sustancia peligrosa no excede los límites establecidos por las normas de OSHA. Si su empleador proporciona respiradores para su uso voluntario, o si usted proporciona su propio respirador, debe tomar ciertas precauciones para asegurarse que el respirador en sí, no representa un peligro.

Antes de usar el respirador debe hacer lo siguiente:

1. Lea y siga todas las instrucciones proporcionadas por el fabricante sobre el uso, mantenimiento, limpieza y cuidado, y advertencias sobre las limitaciones de los respiradores.
2. El respirador o empaque tiene una etiqueta que le indicara el tipo de sustancia para el que fue diseñado y cuál es su nivel de protección. Asegúrese, que el respirador haya sido aprobado por NIOSH (Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU).
3. No use su respirador en atmósferas que contengan contaminantes para los cuales no está diseñado para protegerlo. Por ejemplo, un respirador diseñado para filtrar partículas de polvo no le protegerá contra gases, vapores o partículas sólidas muy pequeñas de humo.
4. Mantenga un registro de su respirador para no utilizar por error el respirador de otra persona.

Leído y Entendido por:

Nombre del Empleado y UID #

Firma del Empleado

****Supervisores deben mantener este documento dentro de los archivos del empleado.**